

Más de 14 mil vehículos Chevrolet podrían presentar *airbags* defectuosos y ocasionar daños a sus ocupantes

El proveedor General Motors Perú S.A. informó al Indecopi, en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, sobre el llamado a revisión de 14,398 vehículos de la marca Chevrolet, debido a que existe la posibilidad de que, en caso colisionen, se active incorrectamente el sistema del *airbag* (bolsa de aire), desprendiendo fragmentos y ocasionando daños a los ocupantes.

En ese sentido, deben ser revisados los vehículos cuyos modelos sean Sonic 2012-2016, Orlando 2013-2016, Cruze MY 2010-2016 y Tracker MY 2013-2018, ya que si chocan se activaría la bolsa de aire dentro de la cual se rompería el inflador localizado en el timón y provocaría la dispersión de fragmentos metálicos, causando daños materiales o lesiones físicas graves al conductor u ocupantes.

El proveedor detalló que los vehículos afectados podrán ser llevados a un concesionario Chevrolet donde se realizará un procedimiento técnico de seguridad que consiste en reemplazar el *airbag* del conductor, de forma gratuita.

Los propietarios de los vehículos pueden comunicarse vía telefónica al 080051101 o vía correo electrónico a posventa.peru@gm.com

Para más detalle, pueden consultar la alerta publicada en el siguiente enlace: <https://www.alertasdeconsumo.gob.pe/alerta/vehiculos-chevrolet-sonic-orlando-cruze-y-tracker-presentarian-bolsas-de-aire-defectuosas>

El dato

El Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos fue creado con la finalidad de que el Indecopi, en su rol de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, advierta a la ciudadanía acerca de productos o servicios comercializados en el mercado nacional que podrían ponerlos en riesgo, e informar sobre las acciones que han sido adoptadas por los proveedores y las entidades públicas competentes, frente a dicha situación.

Lima, 26 junio de 2022